

Estatutos provisionales del Partido Unión de Centro Democrático

UCD se presenta como un partido de ámbito nacional, con fuerte estructura de base regional, con capacidad de adaptación a las singularidades de cada región. Como señala el propio texto del borrador, se trata de un partido presidencialista

Cuatro órganos colegiados y un presidente integrarán la plana mayor del nuevo partido Unión de Centro Democrático, si el borrador de estatutos provisionales del mismo llega a ser definitivo.

El texto del borrador, informa Cifra, define a la UCD como "un partido de ámbito nacional, con fuerte estructura de base regional, capacidad de adaptación a las singularidades de cada región, con objeto de que permita al partido adecuarse e integrarse con las características de los pueblos de España y sus necesidades de autonomía".

En la cúspide de estos órganos, y como ya es tradicional, se encuentra el Congreso, "órgano supremo", que define las orientaciones generales del partido y elige a los diferentes órganos del mismo. Deberá reunirse al menos cada dos años y participarán en él los representantes de los militantes y los diputados y senadores del partido. Las decisiones se adoptarán por mayoría simple.

Emanación directa del congreso es su comisión permanente, a quien compete la dirección, coordinación y control de la actividad partidista durante el período que separe la celebración de los congresos. Componen esta comisión el presidente del partido (quien la presidirá), representantes de comités regionales y de las circunscripciones electorales, los miembros del partido que lo sean también del Gobierno, más los representantes y secretarios del grupo parlamentario del partido en Congreso y Senado. Se reunirá dos veces al año y sus acuerdos se adoptarán por mayoría simple.

En el presidente recaerá la representación legal del partido y poseerá las máximas facultades de dirección del mismo del que será su representante tanto legal como político. En los terrenos civil, mercantil, administrativo y procesal delegará sus facultades en el comité ejecutivo. Se trata, pues, de un partido presidencialista, como señala el propio borrador.

El consejo político emana, en tanto que órgano delegado de la comisión permanente se reunirá una vez al menos cada mes y está compuesto por el presidente, un representante por cada comité regional, los miembros del Gobierno que lo sean de las Cortes y los representantes del grupo parlamentario del partido a nivel de Congreso y Senado.

El comité ejecutivo estará encargado de la ejecución de las decisiones del congreso, de su comisión y del consejo político. Estará compuesto por el presidente y los vocales encargados de las siguientes secretarías: organización, jurídica, programática, información, relaciones económicas, relaciones internacionales y actuación electoral. Finalmente, la UCD quedará articulada a nivel de comités regionales, provinciales y comisiones de zona.

Tras definir en sendos títulos

las figuras de los militantes y régimen patrimonial, el borrador precisa que estos estatutos, así como los nombramientos que se hagan, tienen carácter provisional hasta la celebración del primer congreso del partido.

Felipe González: "Las municipales son para nosotros un poder de base"

Esta tarde se clausurará la Escuela de verano del PSOE, que durante unos días ha sostenido su tradición como vehículo de formación de militantes y cuadros del Partido Socialista. En una sesión anterior, la visita de Felipe González dio pie a un coloquio para repasar los aspectos más significativos de la vida política española.

Felipe González señaló a unos trescientos militantes el potencial del Partido en las provincias y regiones y adelantó su estrategia cara a las próximas elecciones municipales, a las que concedió una importancia decisiva: "Siempre es para nosotros un poder de base por el que aspirar al poder superestructural", indicando que era absurdo pretender gobernar sin conseguir antes un asentamiento básico en los poderes sindical y municipal. Consideró necesaria una nueva ley electoral y la revisión de la ley de Bases del Régimen Local.

Propugnó la nacionalización de la gran Banca, a propósito de las reacciones empresariales ante el anuncio de las medidas gubernamentales e insistió en que el programa del Gobierno tenía unos aspectos aceptables, otros insuficientes y algunos inaceptables. Calificó las medidas contra el paro de "parches" y entendió que UCD podría utilizar las ayudas contra el desempleo para las elecciones municipales.

Declaró, por fin, que el PSOE era y seguirá siendo republicano,

pero "esta no es la circunstancia histórica para expresarlo frente a la Monarquía".

Luis Yáñez se entrevistó con un dirigente socialista uruguayo

Reinaldo Gargano, de la comisión ejecutiva del Partido Socialista de Uruguay, y Luis Yáñez, secretario de Relaciones Internacionales del PSOE, mantuvieron ayer una larga entrevista en la sede de la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE, según informa la agencia Logos.

Gargano expuso la dramática situación que sufre su país desde el golpe de Estado en 1973. La persecución política, la tortura, la violación sistemática de los derechos humanos y la ausencia total de libertades son las coordenadas del Uruguay actual.

Luis Yáñez ofreció la decidida solidaridad del socialismo español con los socialistas uruguayos y con las fuerzas democráticas, políticas y sindicales que luchan por la recuperación de las libertades y el restablecimiento de la democracia en el país hermano.

Congreso de la ORT, del 13 al 20 de agosto

La Organización Revolucionaria de Trabajadores presentó ayer en el Gobierno Civil la comunicación oficial para la celebración de su Congreso del 13 al 20 de agosto en el Colegio Mayor San Juan Evangelista. Las actividades del Congreso girarán en torno a los siguientes puntos: 1. Reafirmación de la línea ideológica en el marxismo-leninismo en el pensamiento de Mao Tse-Tung. 2. Balance del período anterior e informe del Comité Central. 3. Determinación de la línea a seguir; y 4. Elección del nuevo Comité Central.